

Declaración de Propósitos de la U. P. B.

El Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Como órgano institucional de una comunidad comprometida en el cambio, en la renovación y promoción humanas,

Y después de haber examinado y analizado el momento histórico de nuestras realidades sociales, políticas y económicas

Declara:

1) Que reafirma sus propósitos originarios de práctica y realización de los principios cristianos.

2) Que recaba en que en su finalidad docente se incluye un ideal patrio fundado en un sano nacionalismo.

3) Que no será el único instrumento del cambio pero sí uno de los más eficaces, por lo que se hace solidaria de las responsabilidades que le incumben en la promoción y liberación del hombre colombiano.

4) Que alienta los nobles propósitos de cambio, mejora y superación, sin pretender imponer la solución que requiere nuestro pueblo.

5) Que rechaza la violencia como medio de solución a los variados problemas que nos agobian.

6) Que al Estado le corresponde hoy, más intensamente, una función social ajustando las estructuras a los contenidos sociales que realice el verdadero orden humano y en el que el régimen político democrático tenga también su expresión democrática en lo económico y social.

Por lo anterior la Universidad Pontificia Bolivariana,

A) Redoblará sus esfuerzos en favor de todo el país y reforzará su tarea para que el aporte cultural y científico continúe llegando a todo el pueblo colombiano.

Declaración de Propósitos de la U. P. B.

B) Sin menoscabo de los programas previamente acordados y señalados por la Universidad y el Gobierno Nacional mantendrá en sus aulas y en sus programas académicos, la libertad de investigación y discusión, la permanente apertura de las manifestaciones auténticas del saber, la serena reflexión frente a los problemas, y en sus cátedras, tesis y trabajos se hará palpitante el examen y análisis de la realidad colombiana y en el ambiente de nuestras tradiciones y cultura propias se propondrán soluciones y alternativas verdaderamente colombianas.

C) Al aceptar los principios cristianos como eficaz solución y propiciadores de un nuevo orden y cambio ordenado, buscará su independencia, no se comprometerá con sistemas políticos o económicos, continuará alentando las iniciativas que lleven a los hombres y grupos a mejorar su status, promoviendo a los marginados, a los obreros, a los campesinos y a los estudiantes de condiciones económicas precarias y a este propósito estará vinculada toda la Universidad.

D) Continuará alentando soluciones nacionalistas basadas en un amplio conocimiento de nuestra realidad colombiana y su libertad no se verá comprometida con los neo-colonialismos, ni los préstamos condicionados y además, rechazará los monopolios y todas las situaciones condicionantes.

E) Seguirá creyendo en un orden institucional, político que se base en un sistema democrático y en el que las igualdades de oportunidad sean políticas, económicas y sociales.

F) Repudiará todo proselitismo que se haga desde las cátedras y que sea contrario al espíritu de la Universidad que, afirmando la libertad, exige respeto por los valores espirituales y morales. La verdad no podrá estar condicionada ni prevenida.

Para todo esto la Universidad convoca a sus estudiantes, a sus profesores, a los egresados y a las Directivas bolivarianas para que como estamentos se comprometan:

- 1) En solidaridad, fidelidad y amor para con la Universidad.
- 2) En el cumplimiento de los propósitos y objetivos institucionales.
- 3) Como verdaderos testimonios portadores de los valores cristianos para hacer partícipes a todos de los logros universitarios.
- 4) En el cambio y la renovación de Colombia y América Latina.
- 5) En todas las soluciones y no en las que satisfagan únicamente las pretensiones de grupo o clase. Y por último,
- 6) Se comprometan en la defensa y el respaldo de la Universidad privada que como ésta pretende seguir alentando las mejores so-

Declaración de Propósitos de la U. P. B.

luciones para la promoción humana de Colombia, que le economiza grandes inversiones al Estado y ha dado, en su existencia, al país numerosos egresados que se distinguen por su ética y sentido de superación y sensibilidad.

Citando a uno de los presidentes de Colombia al inaugurar una Universidad privada repetimos con él: "Estado que pretende tener el monopolio de la cultura ignora lo que es cultura y guillotina la libertad".

Aprobado por unanimidad por los cuatro estamentos universitarios —Directivas, Profesores, Estudiantes y Egresados— en reunión de la fecha.

Medellín, Mayo 7 de 1971.

El Presidente, Monseñor Félix Henao Botero

El Secretario, Juan de Dios Giraldo Suárez